



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 114 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 022-2017-GRA-PEMS-C del 23 de junio del 2017 del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 097-2017-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017-GRA-AUTODEMA para la contratación de servicios de vigilancia particular para el Resguardo a Terrenos de Propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes en las Pampas de Majes 2017-2018.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la contratación de servicios de vigilancia particular para el Resguardo a Terrenos de Propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes en las Pampas de Majes 2017-2018.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017-GRA-AUTODEMA para la Contratación de servicios de vigilancia particular para el Resguardo a Terrenos de Propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes en las Pampas de Majes 2017-2018.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 592962

Exp: 301360

